



## Comunicado de Prensa

### **MasterCard y Western Union crean alianza para impulsar el crecimiento de los pagos electrónicos**

**Los consumidores ahora tendrán más opciones y acceso a servicios financieros seguros y convenientes**

Nov. 29, 2011. MasterCard (NYSE:MA) y The Western Union Company (NYSE:WU) anunciaron hoy la firma de un acuerdo global que hará que los pagos electrónicos, incluso las tarjetas prepagas y las transferencias de efectivo, sean mucho más eficientes y convenientes para los consumidores en todo el mundo.

Hoy en día, un estimado de 2500 millones de adultos en todo el mundo no cuentan con los servicios financieros adecuados, y, en los Estados Unidos, más de un cuarto de la población adulta está excluida de contar con servicios financieros directos. Las tarjetas prepagas y las transferencias de efectivo están ayudando a construir puentes de conexión para darles a los consumidores servicios financieros confiables, convenientes y a precios accesibles.

MasterCard y Western Union han estado trabajando juntos durante el último año para ofrecer servicios de tarjetas prepagas. Esta relación global expandida hace que la tarjeta MasterCard sea la marca registrada preferida para los programas de prepago patrocinados por Western Union y simplifica la forma en la que los remitentes envían dinero a sus familiares y amigos. Los consumidores tienen acceso a una red global para transferir y cargar fondos a las tarjetas prepagas. Los tarjetahabientes de tarjetas prepagas Western Union y MasterCard estarán en condiciones de recargar sus tarjetas prepagas en los locales MasterCard rePower, y también en los locales adheridos de los agentes de Western Union®.

Western Union y MasterCard están simplificando la transferencia de dinero para los consumidores, haciendo que las redes de transferencia electrónica sean interoperables. Los consumidores que utilizan Western Union podrán hacer los trámites respectivos para que una transferencia de dinero se acredite directamente a una tarjeta MasterCard designada. Los remitentes podrán pagar por las transferencias de efectivo utilizando una tarjeta o una cuenta patrocinada por la marca registrada MasterCard y realizar transferencias de fondos a través de los locales de los agentes participantes de Western Union.

Hikmet Ersek, Presidente y Funcionario Ejecutivo Principal (CEO) de Western Union dijo: "Este acuerdo marca el escenario para la globalización de los servicios prepagos. Estamos abriendo más posibilidades para los consumidores en todo el mundo al combinar la red global de soluciones de transferencia de efectivo de Western Union con la red global de pagos electrónicos de primera clase de MasterCard".

"El principal objetivo de nuestra alianza a nivel global es permitir una mayor amplitud de posibilidades financieras para los consumidores y ofrecerles opciones electrónicas adicionales para crear eficiencia en la vida diaria de estos consumidores", dijo el Presidente de MasterCard Ajay Banga. "Estamos ansiosos por conocer todos los beneficios que nuestra alianza traerá a los consumidores en todo el mundo".

### **Acerca de MasterCard**

MasterCard (Bolsa de Nueva York: MA) es una empresa mundial de tecnología y de procesamiento de pagos. Opera la red de procesamiento de pagos más rápida del mundo para conectar a consumidores, instituciones financieras, comercios, gobiernos y empresas en más de 210 países y territorios. Los productos y las soluciones de MasterCard hacen que las actividades comerciales cotidianas, como ir de compras, viajar, manejar una empresa y administrar las finanzas, sean más fáciles, más seguras y más eficientes para todos. Conéctese a [www.mastercard.com](http://www.mastercard.com) para obtener mayor información, síganos en Twitter en @mastercardnews o únase a la conversación en el blog The Heart of Commerce Blog.

### **Acerca de Western Union**

The Western Union Company (NYSE: WU) es el líder mundial de servicios de pago. Junto con sus servicios de pago marca Vigo, Orlandi Valuta, Pago Fácil y Western Union Business Solutions, la empresa Western Union ofrece a los consumidores y a las empresas la posibilidad de contar con formas rápidas, confiables y convenientes para enviar y recibir dinero en todo el mundo, enviar pagos y comprar órdenes de pago. Al 30 de septiembre de 2011, los servicios con la marca registrada de Western Union, Vigo y Orlandi Valuta se ofrecieron a través de una red combinada de 485,000 locales de Agentes en 200 países y territorios. En 2010, The Western Union Company llevó a cabo 214 millones de transacciones de consumidor a consumidor en todo el mundo, moviendo US\$76 mil millones de capital entre los consumidores y 405 millones de pagos comerciales. Para conseguir más información visite [www.westernunion.com](http://www.westernunion.com).

###

**NOTA DEL EDITOR: Hay fotografías disponibles en la Red de Fotografías de Associated Press (Associated Press Photo Network) y en el enlace de Feature Photo Service en <http://www.newscom.com>.**

### **Contacto para prensa:**

**Gabriela Zamora, En-Comunicación, 22838891, 83885217, [gabriela@en-comunicacion.com](mailto:gabriela@en-comunicacion.com)**

### **Comentarios de MasterCard con Miras hacia el Futuro**

Las declaraciones en este comunicado de prensa que no son hechos históricos, incluso las declaraciones sobre los planes, estrategias, creencias y expectativas de MasterCard, son comentarios con miras hacia el futuro y se encuentran sujetos a las declaraciones de salvaguarda bajo la Ley de la Reforma de Litigios sobre Valores Privados del año 1995. La proyecciones a futuro son válidas solamente en la fecha en que se realizan; por lo tanto, excepto por las obligaciones vigentes de la compañía conforme a las leyes de títulos valores federales de EE.UU. la compañía no tiene intenciones de actualizar o de revisar de alguna otra manera la información con miras hacia el futuro para que refleje los resultados reales de las operaciones, cambios en la situación financiera, cambios en las estimaciones, expectativas o suposiciones, cambios en las condiciones económicas o de la industria en general, u otras circunstancias que surjan y/o existan desde la redacción de este comunicado de prensa o que reflejen la existencia de eventos no anticipados. Estas declaraciones con miras al futuro, incluyen, entre otras, proyecciones relacionadas con una mayor inclusión financiera y la eficiencia que podría resultar de esta alianza.

Los resultados reales podrían diferir de estas proyecciones a futuro por una variedad de razones, entre ellas las que se enuncian en las presentaciones efectuadas pro la compañía ante la Securities and Exchange Commission (SEC) (Comisión de Valores y Bolsas de EE.UU.), incluso en el Informe Anual en el Formulario Form 10-K correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2010, los informes Trimestrales de la Compañía (Quarterly Reports) en el Formulario Form 10-Q y los Informes Actuales (Current Reports) en el Formulario 8-K que se han presentado ante la SEC durante el año 2011, al igual que otros motivos, incluso dificultades, demoras o la imposibilidad por parte de la compañía de lograr sus iniciativas estratégicas enunciadas anteriormente. Hay otros factores, aparte de los enunciados anteriormente, que también podrían hacer que los resultados de la compañía difieran significativamente de los resultados esperados.

**Declaraciones de Salvaguarda de Western Union bajo la Ley de la Reforma de Litigios Sobre Valores Privados para las Proyecciones a Futuro**

Este comunicado de prensa incluye ciertas declaraciones con miras hacia el futuro dentro del significado de la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados del año 1995. Estas declaraciones no son una garantía de futuro desempeño e involucran ciertos riesgos, incertidumbres y suposiciones que son difíciles de predecir. Los resultados reales podrían diferir en forma significativa de los que se han expresado, o inferido en nuestras proyecciones a futuro. Las palabras tales como “espera”, “tiene intención de”, “considera”, “cree”, “guía”, “ofrece asesoramiento”, “ofrece una panorámica” o expresiones similares o verbos utilizados en futuro o en condicional tales como “hará”, “deberá”, “debería”, o “podría” se utilizan para identificar estas proyecciones a futuro. Los lectores de este comunicado de prensa emitido por The Western Union Company (la “Compañía,” “Western Union”. “nosotros”, o “nuestra” no deberán basarse solamente en estas declaraciones con miras al futuro y deberán considerar todas las incertidumbres y riesgos analizados en la sección “Factores de Riesgo” y en todo el Informe Anual del Formulario-K correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2010. Las proyecciones son solo a la fecha en la que se realizaron, y la Compañía no tiene obligación alguna de actualizar ninguna proyección a futuro.

Los posibles eventos o factores que podrían ocasionar que los resultados o el rendimiento difiera significativamente de los expresados en nuestras declaraciones con miras al futuro incluyen los siguientes: modificaciones en las leyes inmigratorias, patrones y otros factores relacionados con los inmigrantes, nuestra capacidad de adaptar la tecnología respondiendo a los cambios en la industria y las necesidades o tendencias de los consumidores, nuestra falta de desarrollo e introducción de nuevos productos, servicios y mejoras, y de conseguir la aceptación de estos productos en el mercado; la imposibilidad de que nosotros, nuestros agentes o subagentes cumplan con las normas comerciales y tecnológicas y requisitos contractuales o leyes o reglamentaciones aplicables, especialmente con las leyes destinadas a prevenir el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y el comportamiento anti-competitivo, y/o los cambios en la interpretación regulatoria de la aplicación de esas leyes; el impacto sobre nuestro negocio de la Reforma Dodd-Frank Wall Street y la Ley de Protección al Consumidor (Consumer Protection Act) y las normas promulgadas al respecto; las modificaciones en las leyes, normas y reglamentaciones estadounidenses o extranjeras, incluso en el Código Impositivo (Internal Revenue Code) y las interpretaciones gubernamentales o judiciales correspondientes, modificaciones en las condiciones económicas generales y las condiciones económicas en las regiones e industrias donde operamos; condiciones políticas y relacionadas en Estados Unidos y en el extranjero que podrían afectar de manera adversa nuestros negocios y condiciones económicas en general; interrupciones de las relaciones del gobierno de Estados Unidos con países en los que tenemos o estamos implementando contratos de importancia con agentes, fusiones, adquisiciones e integración de negocios y tecnologías en nuestra Compañía, y la realización de beneficios financieros anticipados provenientes de estas adquisiciones, modificaciones y falta de gestionar de manera efectiva el riesgo, los precios de moneda extranjera, incluso el impacto de la reglamentación de las diferencias de moneda extranjera sobre las transferencias de efectivo y transacciones de pago; nuestra capacidad para resolver cuestiones impositivas con el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service) y otras autoridades coherente con nuestras reservas; la falta de cumplimiento con el acuerdo de conciliación en el Estado de Arizona; pasivos y hechos no anticipados que sean el resultado de litigios e investigaciones regulatorias y temas similares, incluso costos, gastos, conciliaciones y juicios; falta de contar con suficientes importes o tipos de capital regulatorio para satisfacer los requisitos cambiantes de nuestros reguladores a nivel mundial; deterioro de la confianza de los consumidores y clientes en nuestro negocio; o en los proveedores de servicios de transferencia de dinero o pagos en general; falta de gestión crediticia y riesgos de fraude presentado por nuestros agentes, clientes y consumidores o falta de cumplimiento de nuestros bancos, acreedores, otros proveedores de servicios financieros o aseguradores, cualquier incumplimiento de importancia de la seguridad o interrupciones de cualquiera de nuestros sistemas; nuestra capacidad de captar o de retener a empleados clave calificados y para administrar con éxito nuestra fuerza laboral; nuestra capacidad de mantener nuestra red de agentes y relaciones comerciales bajo términos que sean coherentes o que sean más ventajosos para nosotros que los que se encuentran vigentes en la actualidad; falta de implementación de contratos con agentes conforme a lo planificado; acciones negativas de clasificación por parte de las agencias de clasificación; imposibilidad de competir de manera efectiva en la industria de transferencia de dinero con respecto a los proveedores globales o de nicho o corredores de transferencias, bancos y otros proveedores de transferencia de dinero, incluso los proveedores de telecomunicaciones, asociaciones de tarjetas, proveedores de servicios de pago basados en tarjetas, y proveedores de electrónica e Internet; nuestra capacidad de proteger nuestras marcas

registradas y nuestros otros derechos de propiedad intelectual; nuestra falta de gestionar el potencial, tanto de la protección de patentes y la responsabilidad inherente a las patentes en el contexto de un marco legal que se desarrolla rápidamente en lo que respecta al protección de la propiedad intelectual; la cancelación de diversos servicios suministrados por nosotros a terceros proveedores; movimientos adversos y volatilidad en los mercados de capitales y otros eventos que afectan nuestra liquidez, la liquidez de nuestros agentes o clientes; o el valor, o la capacidad de recuperar nuestras inversiones o los importes que nos sean pagaderos; decisiones de reducir el tamaño, vender o cerrar unidades, o de trasladar las actividades operativas de un local a otro o a terceros, especialmente las transferencias desde Estados Unidos a otros países; modificaciones en las normas de la industria que afectan nuestro negocio; modificaciones en las normas contables, y en las normas e interpretaciones; un crecimiento notablemente más lento o disminución del mercado de transferencias de efectivo y otros mercados en los cuales operamos; consecuencias adversas resultantes de nuestra escisión de First Data Corporation; decisiones referentes a la modificación de nuestra estructura comercial; eventos catastróficos; y la capacidad gerencial de identificar y gestionar este y otros riesgos.